

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N°414 Período: del 05/12/2010 al 11/12/2010
Buenos Aires, Argentina

1. Éxodo en pilotos de las Fuerzas Armadas a la actividad privada
2. Nuevos datos sobre Bufano, ex integrante del Batallón 601 y supuesto asesino del escritor Haroldo Conti durante la dictadura
3. Prueban la existencia de un vínculo entre militares y la Policía de la Provincia de Buenos Aires previo a 1976
4. Un ex coronel argentino será enjuiciado en París
5. Testigos en el juicio contra el ex dictador Videla continúan sufriendo amenazas
6. Continúa la ronda de testimonios en el juicio que investiga los crímenes cometidos en el centro clandestino El Vesubio
7. Un general pide su pase a retiro
8. Piden condenas para el ex presidente Carlos Menem y para su ex cuñado, Emir Yoma, en la causa que investiga el tráfico de armas a Croacia y Ecuador
9. El ex dictador Videla y el ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, Menéndez, fueron citados a indagatoria acusados del crimen de monseñor Enrique Angelelli, en 1976
10. Se cumplen 15 años del Juicio a las Juntas Militares impulsado por el ex presidente Alfonsín
11. Continúa el juicio contra Videla y Menéndez en Córdoba
12. Defensa aumenta el monto destinado a diversos créditos para viviendas de militares
13. Elevan a juicio el crimen del ex diputado radical chubutense, Mario Abel Amaya
14. Piden la detención de un coronel boliviano acusado de dirigir una incursión ilegal en territorio argentino
15. El gobierno crea la cartera de Seguridad, con la actual ministra de Defensa, Nilda Garré, a la cabeza

1. Éxodo en pilotos de las Fuerzas Armadas por falta de recursos

El horizonte de muchos pilotos de las Fuerzas Armadas conduce a la actividad privada y esa proyección amenaza con profundizarse en 2011 si se cumplen las previsiones presupuestarias oficiales.

En los últimos tres años, 105 pilotos de la Fuerza Aérea y de la Armada pidieron la baja, supuestamente derrotados por el desaliento que produce la combinación de escasos recursos, bajos sueldos y pocas perspectivas de una buena jubilación en el momento del retiro.

Esa cifra equivale casi al 20% de los 540 pilotos que hoy realizan las prácticas de entrenamiento intensivo en la Fuerza Aérea (unos 370) y en la Aviación Naval (170). Todos ellos, incluso, verán reducidas las horas de vuelo, según lo previó el Gobierno en el

proyecto de presupuesto para 2011, que ahora quedará librado a una distribución más discrecional.

Se estimó que los sueldos en la actividad privada duplican la remuneración de los pilotos en el Estado, a pesar de las mejoras salariales que el Gobierno aplicó desde 2005. Más allá de eso, las limitaciones de un presupuesto que casi en un 80% se agota en el pago de sueldos se extiende a todas las fuerzas.

El presupuesto que el Gobierno elaboró para 2011 abarca un aumento de recursos del 8,9% para el área de defensa. Según se detalla, al Ejército se asignarán \$ 5133 millones; \$ 3141 millones a la Armada, y \$ 2628 millones, a la Fuerza Aérea.

Según sostuvieron fuentes del Ministerio de Defensa, "vamos a mantener los niveles operativos en torno de las 30.000 horas de vuelo, aunque tengamos que reasignar partidas". (Ver La Nación, sección Política, 06/12/2010)

2. Nuevos datos sobre el acusado del asesinato de Haroldo Conti

Rubén Osvaldo Bufano, ex integrante del Batallón 601 y acusado de ser uno de los responsables del secuestro y desaparición del escritor Haroldo Conti, coordinó las tareas de la seguridad privada de la Barrick Gold en el yacimiento Veladero, en la provincia de San Juan, a partir de 2006, según confirmaron fuentes sindicales y profesionales de dicha capital. Hoy, el acusado intenta obtener una cátedra sobre "inteligencia y seguridad" en la Universidad Católica de San Juan, según confiaron militantes de Derechos Humanos.

Bufano, también se encuentra acusado de haber participado en la llamada Masacre de Fátima, en Pilar, provincia de Buenos Aires. (Ver Tiempo Argentino, 06/12/2010)

3. Prueban la existencia de un vínculo entre militares y la Policía Bonarense previo a 1976

El Ejército coordinó acciones con la Policía de la Provincia de Buenos Aires ya antes del golpe de marzo de 1976. Así lo demostró ante el Tribunal Oral Federal 1, que juzga al ex intendente de Escobar Luis Abelardo Patti por delitos de lesa humanidad, una perito de la Comisión Provincial por la Memoria que desplegó una serie de archivos y documentos de la ex División de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Dipba).

La especialista mostró cómo interactuaban en 1975 el Comando de Institutos Militares de Campo de Mayo y la Unidad Regional de Tigre, de la que dependía la comisaría de Escobar en la que se desempeñaba Patti. Pese al paso del tiempo y de la historia, el dato todavía es importante: las defensas del ex subcomisario y del ex comisario de Escobar Fernando Meneghini todavía intentan menoscabar ese vínculo para proteger a los acusados. Claudia Belingeri, la perito que declaró ayer, aportó además informes secretos de la policía sobre los militantes políticos de Escobar. (Ver Página 12, sección El País, 07/12/2010)

4. Enjuiciarán en París a trece represores chilenos y a un ex coronel argentino

Comenzó esta semana un juicio en París contra 13 represores chilenos y un argentino por la desaparición de ciudadanos franceses durante la dictadura pinochetista. Todos serán juzgados en ausencia: la mayoría ya fueron condenados en Chile y están tras las rejas, dos siguen libres y otros dos están cumpliendo prisión preventiva.

Las investigaciones empezaron en el año 2000 y se fueron retrasando y postergando. (Ver Tiempo Argentino, 07/12/2010)

5. Nuevas amenazas contra testigos en el juicio a Videla

Un testigo y ex preso político del juicio que se le sigue en Córdoba a los represores Jorge Rafael Videla, Luciano Benjamín Menéndez y otros 29 cómplices del terrorismo de Estado fue amenazado de muerte a través de un llamado telefónico.

Esta nueva amenaza se sumó a las dos padecidas por el abogado querellante Claudio Orosz, y hasta al mismísimo secretario de Derechos Humanos de la provincia, Raúl Sánchez. De allí que el gobernador Juan Schiaretti mantuviera una reunión con entidades de Derechos Humanos y varias de las personas intimidadas, y prometiera “refuerzos en las custodias, mayor protección”, y continuar “con el compromiso con los Derechos Humanos como política de Estado”.

Raúl Sánchez sostuvo que “nosotros como gobierno hemos hecho tareas de inteligencia y estamos en condiciones de afirmar que uno de los principales responsables de las amenazas es Carlos (“Tucán”) Yanicelli, quien fuera segundo jefe de la policía cordobesa hasta mitad de los ‘90”.

Siempre en esa línea, Sánchez denunció que “Yanicelli sigue conspirando, actuando desde la cárcel, ya que todavía tiene adeptos entre las filas policiales”. (Ver Clarín, sección Política, 07/12/2010)

6. Nuevas declaraciones en la causa que investiga los crímenes cometidos en El Vesubio

Noemí Fernández Álvarez declaró por videoconferencia desde Madrid en el juicio que investiga los crímenes cometidos en el centro clandestino de detención El Vesubio. En su testimonio explicó que el cautiverio le rompió la vida.

Pasaron unos meses y volvieron a secuestrarla por unos días. Y luego, el mismo hombre que la primera vez la había liberado le dijo que si no se iba del país, iba a ser asesinada. Así, Noemí se fue a vivir a España.

Desde el consulado argentino en Madrid, la testigo volvió a hablar de su secuestro y el de su compañero Horacio Ramiro Vivas, como lo había hecho ante la Conadep. Cuando los integrantes del Tribunal Oral Federal 4 le preguntaron si había tenido actividad política, social o cultural antes del secuestro, Noemí confirmó que no. Entre los acusados de El Vesubio, hay cinco hombres del Servicio Penitenciario, todos ellos detenidos, y tres militares, que están fuera de prisión. (Ver Página 12, sección El País, 08/12/2010)

7. Un general pidió retiro, molesto con la ministra Garré

En una consecuencia directa de la decisión del Gobierno de frenar los ascensos de militares por "portación de apellido", el general de brigada Alejandro Díaz Bessone, segundo jefe del Comando de Educación y Doctrina y con 37 años de servicio en el Ejército, pidió su pase a retiro.

Lo hizo en disconformidad con la decisión de la ministra de Defensa, Nilda Garré, de postergar el ascenso de un subordinado suyo, el teniente coronel Edgardo Calvi, y retirarlo del servicio activo.

La resolución firmada por Garré el miércoles pasado lleva el número 1581 y dispone el retiro de 18 tenientes coroneles, seis capitanes de fragata y un vicecomodoro, al cumplirse "dos de las tres oportunidades en las que el personal militar es considerado para el ascenso", lo que habilita a la ministra a desplazarlos del servicio activo.

Díaz Bessone pidió el pase a retiro en una nota remitida al jefe del Estado Mayor General del Ejército, teniente general Luis Alberto Pozzi, en la que expresa su desacuerdo con el retiro obligado de su subalterno. Allí el general de brigada sostiene que por sus convicciones no podía permanecer en la fuerza "ante el despido arbitrario e injusto" de su subalterno.

Hace menos de un mes, buscando desmentir las denuncias de discriminación por "portación de apellido", la ministra Garré había puesto de ejemplo el caso de Díaz Bessone, promovido a general de brigada el año pasado, al diferenciarlo de los oficiales de la dictadura militar.

En la resolución, Garré ratifica las atribuciones del Ministerio de Defensa para analizar la formación militar, los cargos desempeñados, las funciones, los méritos y la idoneidad de los oficiales considerados, así como las políticas de ascenso y los perfiles deseados. (Ver La Nación, sección Política, 08/12/2010)

8. Piden que se condene a Menem y a Emir Yoma

Luego de 26 meses de juicio oral por el contrabando de armas del Ejército a Croacia y a Ecuador, la Aduana, que actúa como querellante en representación del Estado, pidió las condenas del ex presidente Carlos Menem a cinco años de prisión, y del ex cuñado de Menem, Emir Yoma, a cuatro, al considerarlos coautores del delito de contrabando calificado por tratarse de armamento.

También se solicitó la aplicación de condenas de cinco años al ex canciller Oscar Camilión y al teniente coronel retirado Diego Palleros, intermediario en estos envíos realizados entre 1991 y 1995 mediante tres decretos presidenciales secretos que firmaron Menem y varios de sus ministros.

Los decretos sostenían que los países compradores de las 6500 toneladas valuadas en alrededor de 50 millones de dólares eran Panamá y Venezuela, cuando en realidad se trataba de Croacia y Ecuador, y que el armamento vendido era nuevo, cuando se trataba de material que usaba el Ejército.

El juicio, que ha desarrollado muy lentamente, tiene 18 imputados.

La Aduana solicitó, además, condenas de cuatro años para el ex jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Juan Paulik, y para el embajador Enrique De la Torre. La sentencia del juicio recién se conocería avanzado el primer semestre del año próximo, pues en febrero comenzarán a alegar los defensores. (Ver La Nación, sección Política, 08/12/2010)

9. Citados a indagatoria

El ex dictador Jorge Rafael Videla, su ministro del Interior Albano Harguindeguy y el ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército Luciano Benjamín Menéndez fueron citados a indagatoria, acusados del crimen de monseñor Enrique Angelelli, en 1976. Videla y Harguindeguy declararán el 17 de diciembre próximo; Menéndez, el 7 de marzo. Angelelli falleció a los 53 años, en un episodio que la dictadura presentó como un accidente de tránsito, en momentos en que se dirigía de Chamental a La Rioja. (Ver La Nación, sección Política, 08/12/2010)

10. Se cumplen 25 años del juicio a las Juntas Militares

Hace 25 años, la justicia civil condenó a cinco de los nueve integrantes de las Juntas Militares que llevaron adelante la más terrible de las dictaduras de la historia argentina. El juicio, a su vez, sirvió para empezar a dar cuenta del horror que sufrieron 30 mil personas en los centros clandestinos de detención.

La sentencia que condenó el 9 de diciembre de 1985 a Jorge Rafael Videla, Eduardo Massera, Ramón Agosti, Armando Lambruschini, Roberto Viola, y absolvió a Omar Graffigna, Leopoldo Galtieri, Jorge Anaya y Basilio Lami Dozo, tuvo corto alcance ya que en 1990 el ex presidente Carlos Menem los indultó.

El juicio a las Juntas se inició en abril de 1985 por orden del ex presidente Raúl Alfonsín, quien luego promovería el perdón de aquellos que habían cumplido órdenes con la ley de

Obediencia Debida e impedía seguir adelante con los juicios a través del Punto Final. Entre el 22 de abril y el 14 de agosto de 1985 se realizó la audiencia pública en la que declararon 833 personas, que relataron las atrocidades que padecieron en los distintos centros clandestinos de detención. Debido a que la cantidad de delitos sobre los que existían constancias superaban los diez mil, la fiscalía decidió presentar 709 casos paradigmáticos, de los cuales el tribunal examinó 280. (Ver Tiempo Argentino, 09/12/2010 y 10/12/2010 y ver El Cronista, 09/12/2010)

11. Continúa el juicio contra Videla

La desacreditación de los testimonios de los sobrevivientes; la revitalización de la llamada "teoría de los dos demonios"; la negación de que los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado sean delitos de lesa humanidad; o la directa negación de que esos crímenes hayan sido cometidos, son el denominador común de los alegatos de los defensores en el juicio al ex dictador Jorge Rafael Videla.

El penalista que representa entre otros, a Carlos "Tucán" Yanicelli (ex miembro del Departamento de Informaciones de Córdoba) sostuvo que su defendido no cometió delitos de lesa humanidad, sino "delitos comunes que ya prescribieron por el tiempo transcurrido". De allí que pidió la nulidad de la imputación y la absolución del reo.

Por su parte, la defensa oficial del dictador Jorge Rafael Videla reclamó su absolución por el principio de "cosa juzgada".

Para el fin de la semana pasada se preveían los alegatos de Natalia Bazán, la defensora oficial del ex dictador Jorge Rafael Videla; y Alejandro Cuestas Garzón, el abogado Luciano Benjamín Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército. (Ver Clarín, sección Política, 09/12/2010 y ver La Nación, sección Política, 10/12/2010)

12. Aumentan el monto destinado a créditos para viviendas de militares

La ministra de Defensa, Nilda Garré, ordenó aumentar el monto destinado a diversos créditos para viviendas de militares hasta unos 1350 millones de pesos, según informó esa cartera. Los nuevos fondos alcanzan a los créditos hipotecarios para cambio o ampliación de la vivienda propia de oficiales en actividad y para la compra de vivienda única de suboficiales superiores en actividad de las tres Fuerzas Armadas.

Dentro de esta política, el año pasado comenzó la entrega de 7600 viviendas para suboficiales de las Fuerzas Armadas, adjudicadas en el marco del Plan Federal para la Vivienda que ejecuta el Ministerio de Infraestructura, y se efectivizaron 1417 solicitudes para vivienda única de oficiales, un programa que cuenta con la menor tasa del mercado. (Ver Página 12, sección El País, 10/12/2010)

13. Elevan a juicio el crimen de Amaya

Un militar, dos jefes penitenciarios y dos médicos enfrentarán un juicio oral por la muerte del ex diputado radical por la provincia de Chubut, Mario Abel Amaya. Se trata del ex oficial de ejército Carlos Alberto Barbot, el ex jefe de la Unidad 6 Jorge Fano, el ex guardiacárcel Jorge Stedingt y los médicos Juan Carlos Saleg y Luis García.

Así lo decidió el juez federal de Rawson Hugo Sastre, al llegar al final de una compleja investigación. Amaya fue secuestrado en Trelew en 1976 y sometido a torturas y tormentos mientras estuvo detenido ilegalmente en la Unidad Seis de Rawson. Murió en octubre de ese año en el hospital de la cárcel de Villa Devoto. (Ver Clarín, sección Política, 10/12/2010)

14. Piden que se detenga a un coronel boliviano

En una decisión que podría generar un roce internacional con Bolivia, el juez federal de Orán, Raúl Reynoso, ordenó a la detención del coronel Willy Gareca, comandante de la Unidad Fronteriza Bermejo en su país, acusado de dirigir una incursión ilegal en territorio argentino.

El hecho se produjo a fines de octubre último, en el área de La Junta de San Antonio, en el norteño departamento San Martín, adonde ingresaron unos 50 efectivos del país vecino. Se trata de un conflicto suscitado por el aislamiento de ese territorio argentino, a raíz de las crecidas, lo que al parecer es aprovechado por empresas bolivianas que envían obreros con el propósito de sembrar caña de azúcar y entregarla al ingenio Bermejo.

La presencia del coronel Gareca en la zona, la semana última, motivó nuevas denuncias. (Ver La Nación, sección Política, 11/12/2010)

15. Crea el gobierno la cartera de Seguridad

La presidenta Cristina Kirchner anunció la creación del Ministerio de Seguridad y puso al frente a la actual ministra de Defensa, Nilda Garré, que asumirá el nuevo cargo el miércoles de esta semana.

No se decidió aún el reemplazante de Garré en Defensa, sin embargo, algunas voces oficiales deslizaron que la ex senadora mendocina Marita Perceval tenía grandes chances de ser elegida para ocupar esa cartera.

El anuncio fue realizado en el acto por el Día de la Democracia y los Derechos Humanos. Según señaló la presidenta, "no se puede desvincular el concepto de seguridad con el del respeto por los derechos humanos".

Tras su designación, Garré admitió que "hay sensación de inseguridad y hay inseguridad", al tomar distancia de la visión que tenía Aníbal Fernández. Y también agregó que "en el gobierno de Néstor y ahora de Cristina Kirchner no se reprime el conflicto social con riesgo de vida".

Consultada sobre si reemplazaría a los jefes de la Policía Federal, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval, la ministra se disculpó y señaló que "todavía no está decidido porque antes hay que analizarlo". Anticipó también que quiere fuerzas de seguridad que "respeten la ley, la Constitución, los derechos humanos, que sean profesionalizadas, eficientes y honestas". (Ver La Nación, sección Política, 11/12/2010 y ver Página 12, sección El País, 11/12/2010)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.